



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MARCIA GUADALUPE VELA BENAVIDES
CÉDULA:	0201017662
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
16/05/2024	PALACIO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA	150

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
EJE ECONOMICO PRODUCTIVO.	LEGISLAR Y COORDINAR ACCIONES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO, PRODUCCION E INVERSION PUBLICA Y PRIVADA EN EL CANTÓN.	A TRAVES DE LA COMISION DE DESARROLLO LOCAL PUEBLOS Y NACIONALIDADES SE HA COORDINADO EL APOYO A TRAVES DE PROYECTOS DE ARTE Y CULTURA CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA REACTIVACION ECONOMICA DE LA POBLACION.	SE VISITÓ IN SITU MICRO, MESO Y MACRO EMPRENDIMIENTOS DE LAS TRES PARROQUIAS QUE FORMAN EL CANTÓN MERA; PARA ESTABLECER Y DIAGNOSTICAR SUS FORTALEZAS Y NECESIDADES.
EJE SOCIO CULTURAL	LEGISLAR Y COORDINAR LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD EN CUANTO A LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN Y PROTECCION SOCIAL EN EL CANTON.	SE AUTORIZÓ AL SEÑOR ALCALDE LA FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN FAVOR DE GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIOS DEL CANTON MERA.	SE FIRMÓ CONVENIOS CON EL MIES PARA ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS COMO SON LOS NIÑOS A TRAVES DE LOS CDI Y GRUPOS DE ADULTOS MAYORES EN EL CANTÓN MERA.
EJE POLITICO INSTITUCIONAL	LEGISLAR Y COORDINAR ACCIONES Y APOYO A LA POBLACION DEL CANTON.	SE HA TRABAJADO EN PROYECTOS DE ORDENANZA QUE BENEFICIE A LA POBLACION DEL CANTÓN MERA EN ASPECTOS ECONOMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y TURÍSTICOS.	DICHAS ORDENANZAS ESTAN APROBADAS Y CONSTAN EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.
EJE BIOFISICO	LEGISLAR Y COORDINAR ACCIONES A FAVOR DE LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS DEL CANTON.	SE ANALIZÓ Y ESTUDIO EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA DEL CANTÓN MERA PRESENTADA POR EL EQUIPO DE CI-ECUADOR.	SE REALIZO VARIAS OBSERVACIONES DE FONDO Y DE FORMA TANTO A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, CONSIDERANDOS Y ARTICULADO QUE SE PROPONE Y SE REMITIO EL INFORME PRELIMINAR A LOS PROPONENTES PARA QUE SE REALICE LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE.
EJE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES.	LEGISLAR Y COORDINAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN LAS ACTIVIDADES DE ORNATO INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS BASICOS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON.	SE APOYO LA GESTIÓN DEL SR ALCALDE EN RELACIÓN A PROPUESTAS DE PROYECTOS DE REPOTENCIACION DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN TODO EL CANTÓN MERA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACION.	SE REALIZÓ VISITAS DE OBSERVACIÓN Y SUPERVISIÓN A LAS CAPTACIONES DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN MERA Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PARA ESTABLECER NECESIDADES O PROPONER ACCIONES QUE MEJOREN SU INFRAESTRUCTURA.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	PARTICIPE EN 32 SESIONES ORDINARIAS Y 7 EXTRAORDINARIAS DE CONCEJO CON TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD, ENMARCADA EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE; ASI COMO EN SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO LOCAL PUEBLOS Y NACIONALIDADES, LA CUAL PRESIDIO.	LAS PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN HAN SIDO LO MAS IMPORTANTE EN CADA SESIÓN Y APOYADAS SIEMPRE Y CUANDO ESTEN ENMARCADAS EN LA LEY VIGENTE, DENTRO DE MIS ATRIBUCIONES DESCRITAS EN LOS ARTS. 57 EN TODOS SUS LITERALES, 58 EN TODOS SUS LITERALES Y 61 DEL COOTAD.	DE MIS ACTUACIONES DARÁN FE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO INSTITUCIONAL A LAS QUE PODRAN REMITIRSE CON ENTERA LIBERTAD.

<p>B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL</p>	<p>ORDENANZA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2023 ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MERA ORDENANZA QUE REGULA CONTROLA Y DIFUNDE LA GESTION Y PROMOCIÓN Y PATROCINIO DEL ARTE, CULTURA E IDENTIDAD DEL CANTON MERA. ORDENANZA QUE NORMA Y REGLAMENTA LA ENTREGA DE CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS, CONFERIDOS POR EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MERA. ORDENANZA QUE NORMA Y REGLAMENTA EL USO Y CONSERVACIÓN Y OCUPACION DE ESPACIOS DE LAS VIAS PÚBLICAS DEL CANTON MERA. ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MERA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024. ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA Y REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACION, CONTROL Y RECAUDACION DEL IMPUESTO DE LA PATENTE MUNICIPAL DEL CANTON MERA. REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA E INSTITUCIONALIZA LA MARCA TURISTICA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MERA. ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO Y RURAL, LA DETERMINACIÓN ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACION DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTON MERA PARA EL BIENIO 2024-2025.</p>	<p>SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL CANTON MERA LAS ORDENANZAS FUERON ELABORADAS Y SOCIALIZADAS CON LOS ACTORES DEL CANTON MERA CON EL OBJETIVO DE SATISFACER LAS NECESIDADES.</p>	<p>LAS ORDENANZAS DESCRITAS PUEDEN ENCONTRARSE EN EL SIGUIENTE SITIO WEB INSTITUCIONAL HTTPS://WWW.MUNICIPIOMER.A.GOB.EC/ORDENANZAS2023/ORDENANZA035_PRESUPUES TO2023.PDF PUEDEN SER REVISADAS EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL HTTPS://WWW.MUNICIPIOMER.A.GOB.EC/ORDENANZAS2023.HTML</p>
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL.</p>	<p>AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN FUI HONRADA CON EL ENCARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO LOCAL PUEBLOS Y NACIONALIDADES EN LA QUE HE PRESIDIDO 7 SESIONES ORDINARIAS; Y 1 REUNIÓN DE TRABAJO EN LAS QUE SE BUSCÓ SIEMPRE TOMAR LAS MEJORES DECISIONES. HE ASISTIDO A LAS DELEGACIONES QUE EL SEÑOR ALCALDE ME HA SOLICITADO ENTRE ELLAS LA DELEGACIÓN A LA MESA DE TURISMO PROVINCIAL.</p>	<p>MI ACCIONAR COMO CONCEJALA HA SIDO TRANSPARENTE Y HONESTO SIEMPRE ENMARCADA EN LA LEGISLACION Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN LA COMISIÓN QUE PRESIDIDO SE ANALIZÓ Y ESTUDIO LA ORDENANZA QUE REGULA CONTROLA Y DIFUNDE LA GESTION Y PROMOCIÓN Y PATROCINIO DEL ARTE, CULTURA E IDENTIDAD DEL CANTON MERA. *SE PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN LA SESIÓN DE LA MESA DE TURISMO PROVINCIAL REALIZADA EL 31 DE JULIO DE 2023, EN LA QUE SE SOCIALIZÓ LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA MESA DE TURISMO Y SU REGLAMENTO Y EL PRESUPUESTO POA 2023.</p>	<p>SIEMPRE SE HA CORDINADO ACCIONES CON LA JEFATURA DE DESARROLLO LOCAL PUEBLOS Y NACIONALIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, Y CONVENIOS PROPUESTOS POR EL GADMCM EN LO QUE RESPECTA A FESTIVIDADES CANTONALES Y PARROQUIALES. EN LAS REUNIONES SIEMPRE SE A BUSCADO REALIZAR UN TRABAJO CONJUNTO Y PARTICIPATIVO CON TODOS LOS ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS EN EL TURISMO.</p>

<p>D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY.</p>	<p>CONTRATO COMPLEMENTARIO REGENERACION DEL PARQUE CENTRAL DE MERA, COMO ESPACIOS PUBLICOS PARA LA RECREACION INCLUSIVA DE LA POBLACION. CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL RELLENO SANITARIO. REGENERACION DEL PARQUE CENTRAL DE MERA, COMO ESPACIOS PUBLICOS PARA LA RECREACION INCLUSIVA DE LA POBLACION. CONSTRUCCION DEL PATIO DE COMIDAS Y ADECUACION DE BATERIAS SANITARIAS EN EL MERCADO DE LA PARROQUIA SHELL DEL CANTON MERA. REGENERACION URBANA DE LA AV 10 DE NOVIEMBRE Y PARQUE DE SHELL. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y ASFALTADO DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE MADRE TIERRA. ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO CHICO DE LA PARROQUIA MERA. CONSTRUCCION DEL ESPACIO CUBIERTO EN EL CENTRO GERONTOLOGICO VIDA HERMOSA DE LA PARROQUIA Y CANTON MERA. PROTECCION Y RECUBRIMIENTO DE LA CUBIERTA Y LOZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y PINTURA DE LA FACHADA DEL PALACIO MUNICIPAL MERA PROVINCIA DE PASTAZA. ADECUACION DE LA CASA DE QUIMICOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL RIO TIGRE, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA.</p>	<p>EN MI CALIDAD DE CONCEJALA HE REALIZADO LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS OBRAS QUE LA MUNICIPALIDAD ESTA EJECUTANDO.</p>	<p>LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SURGIDAS DE LAS VISITAS DE FISCALIZACIÓN FUERON DADAS A CONOCER EN SU MOMENTO AL FISCALIZADOR Y ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA QUE SE PROCEDA A SU INMEDIATA SUBSANACIÓN.</p>
---	---	---	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/contribuyente/perfil

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>ORDENANZA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2023 ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MERA ORDENANZA QUE REGULA CONTROLA Y DIFUNDE LA GESTION Y PROMOCIÓN Y PATROCINIO DEL ARTE, CULTURA E IDENTIDAD DEL CANTON MERA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024. REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA E INSTITUCIONALIZA LA MARCA TURISTICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA.</p>	<p>LOS PROYECTOS DE ORDENANZA SE REALIZARON DE FORMA CONJUNTA CON LOS COMPAÑEROS CONCEJALES Y TECNICOS. SEGUIDAMENTE SE SOCIALIZARON CON LOS ACTORES SOCIALES DEL CANTON MERA Y ESTAN APROBADAS Y PUBLICADAS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL.</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://municipiomeragob.ec/Rendicion2023/asamblearendicion2023.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://municipiomeragob.ec/Rendicion2023/audienciapublicarendicion2023.pdf
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NRO. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 Y CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054; LA MÁXIMA AUTORIDAD, DISPONE MEDIANTE MEMORANDOS NRO. GADMCM-ALCALDÍA-2024-10114 Y 10314-M A LA MSC. TATIANA VILLACIS, COMO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADMCM Y DE SUBIR LA INFORMACIÓN A LA PÁGINA DEL CPCSS DEL GADMCM; POR LO QUE, LA FUNCIONARIA MUNICIPAL, CON MEMORANDO NRO. GADMCM-PC-2024-0384-M DE FECHA MERA, 12 DE ENERO DE 2024, REMITE CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA LA APROBACIÓN RESPECTIVA, EL MISMO QUE FUE APROBADO EN LA MISMA FECHA; Y SE DA CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADMCM, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2023: FASE 1 PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DESDE LA ASAMBLEA LOCAL 15/01/2024 REUNIÓN DE TRABAJO CON LAS ENTIDADES ADSCRITAS (PATRONATO, CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CUERPO DE BOMBEROS); 18/01/2024 REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS ASAMBLEAS LOCALES CIUDADANAS (PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2023) Y REUNIÓN DE TRABAJO- LEGISLATIVO GADM MERA (PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2023); 22/01/2024 ENTREGA DE INFORMACIÓN A LAS ASAMBLEAS LOCALES CIUDADANAS (PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE, PLAN DE TRABAJO MÁXIMA AUTORIDAD Y POA; DEL 23 DE ENERO AL 26 DE FEBRERO 2024 LAS ALC REALIZARON LA CONSULTA A LA CIUDADANÍA DE LOS TEMAS A RENDIR CUENTAS EL GADM MERA; 05/02/2024 REGISTRO INSTITUCIONAL Y DE AUTORIDADES EN LA PLATAFORMA DEL CPCCS; DEL 25 AL 29 DE FEBRERO/2024 LA ASAMBLEAS LOCALES DE MERA, SHELL Y MADRE TIERRA REMITIERON LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PARA QUE SE RINDA CUENTAS; 29/02/2024 REUNIÓN -CONFORMACIÓN DE COMISIONES MIXTAS (COMISIÓN 1 Y COMISIÓN 2) ASAMBLEAS LOCALES Y TÉCNICOS GADM MERA. FASE 2 EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 11/03/2024 SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; DEL 12 AL 15 DE MARZO SE TRABAJÓ EN CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN DEL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS; DEL 18 AL 22 DE MARZO 2024 REDACCIÓN DE INFORME A LA CIUDADANÍA; 25/03/2024 ENTREGA DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN. DE CONFORMIDAD AL BOLETÍN 412 DEL CPCCS, DONDE MENCIONAN QUE: "POR DESARROLLARSE EL PROCESO ELECTORAL EN EL MES DE ABRIL DEL 2024; REMITEN AJUSTES AL CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023"; EN TAL SENTIDO, CON FECHA 10 DE ABRIL DEL 2024, MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMCM-PC-2024-0443-M; LA RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, SOLICITA A LA MÁXIMA AUTORIDAD LA REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO POR EL CPCCS, EL MISMO QUE ES APROBADO CON FECHA 10-04-2024 MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMCM-ALCALDIA-2024-11162. DE ESTA MANERA, SE CONTINUA CON LA FASE 3 Y 4. FASE 3 DELIBERACIÓN PÚBLICA SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL 1 AL 9/04 /2024 LAS ASAMBLEAS LOCALES DE MERA, SHELL Y MADRE TIERRA, EVALUARON LOS INFORMES DEL GADMCM, ENTIDADES ADSCRITAS Y DE LOS SR(ES)/AS CONCEJALES/AS, PRONUNCIÁNDOSE ÚNICAMENTE LA ALC SHELL MEDIANTE OFICIO DE FECHA 09/04/2024 EN EL CUAL INDICAN TEXTUALMENTE: "ESTAMOS DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN Y LISTOS PARA PROSEGUIR CON EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023". 29/04/2024 DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA WEB INSTITUCIONAL Y CONVOCATORIA A DELIBERACIÓN PÚBLICA (MEDIOS DIGITALES, WEB INSTITUCIONAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN); DEL 08 AL 10/05/2024 ENTREGA DE INVITACIONES A DELIBERACIÓN PÚBLICA A LOS ACTORES LOCALES; 16/05/2024 EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA "RENDICIÓN DE CUENTAS 2023", EVENTO EN EL CUAL RINDIERON CUENTAS LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, LOS SR(ES)/AS CONCEJALES/AS Y REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS. FASE 4 INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA Y ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 03 AL 27 DE JUNIO DEL 2024; SE EFECTUARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: INCORPORACIÓN DE LAS OPINIONES CIUDADANAS- PLAN DE TRABAJO, ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PLATAFORMA DEL CPCCS Y ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO A LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y DELEGACIÓN PROVINCIAL CPCCS.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023; SE EFECTUÓ LOS SIGUIENTES APORTES CIUDADANOS: 1.-CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL ENTRE AUTORIDADES CIVILES, MILITARES, ECLESIASTICAS, POLICIALES, BOMBEROS, GUÍAS TURÍSTICOS, EMPRENDEDORES; A FIN DE CONVERTIR AL CANTÓN MERA, EN DESTINO TURÍSTICO. 2.-HABILITAR LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DEL TELEFÉRICO (PALACIO DE CRISTAL Y PLAZA DE INGRESO). 3.-MEJORAR LAS CONEXIONES DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN MERA. 4.-DIFUSIÓN PERMANENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS EJECUTADOS. 5.-GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS OBRAS. 6.-PLANIFICAR CON LOS GADS PARROQUIALES EL DESARROLLO CANTONAL. 7.-CONTROLAR LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS TRABAJADORES MUNICIPALES. 8.-SOCIALIZAR LAS ORDENANZAS A LA CIUDADANÍA. 9.-LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE EJECUTA LA MUNICIPALIDAD SE LO REALICE CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA. 10.-PRESENCIA DE AUTORIDADES EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL CANTÓN, PARA QUE IDENTIFIQUEN NECESIDADES DESDE TERRITORIO. 12.-MEJORAR LOS ENLACES INTERINSTITUCIONALES, A FIN DE QUE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y DISCAPACIDAD RECIBAN AYUDA Y BENEFICIOS. 13.-CREAR ORDENANZAS QUE OPTIMICEN LOS TIEMPOS DE TRÁMITES MUNICIPALES. 14.-MEJORAR LA ATENCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS CON PERSONAL CALIFICADO. 15.-MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS (DIQUES, PUENTES Y CANCHAS ETC.) 16.-CONSIDERAR EL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO EN LOS BARRIOS Y ASOCIACIONES DE LA PARROQUIA SHELL. 17.-MEJORAR LA CONECTIVIDAD URBANA Y RURAL DEL CANTÓN MERA. 18.-CONSIDERAR LAS NECESIDADES INSATISFECHAS DE LOS SECTORES CON POBLACIÓN INDÍGENA DE LA PARROQUIA SHELL. 19.-REUBICACIÓN DE LA PARADA DE BUSES DE LA PREVENCIÓN, UBICADA EN LA AVDA. PADRE LUIS JÁCOME. 20.-ATENDER LAS NECESIDADES URGENTES. 21.-CAPACITAR AL PERSONAL MUNICIPAL, A FIN DE OPTIMIZAR RECURSOS EN CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍAS. 22.-ATENDER DE MANERA EFICIENTE LOS SERVICIOS DE AGUA, RECOLECCIÓN DE BASURA, LIMPIEZA DE VÍAS Y ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA MADRE TIERRA. 23.-EJERCICIO DE FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DE LOS CONCEJALES/AS A LAS OBRAS QUE EJECUTA LA MUNICIPALIDAD. 24.-DIFUNDIR DE MANERA PERMANENTE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES. 25.-DESIGNAR JEFE DE DESARROLLO LOCAL, PUEBLOS Y NACIONALIDADES, PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL DEL CANTÓN MERA. 26.-PROMOCIONAR LOS EMPRENDIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES Y FORTALECER LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. 27.-REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL, PARA EVITAR PROBLEMAS ENTRE COLINDANTES. 28.-IMPLEMENTAR SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA MADRE TIERRA. 29.-ASIGNAR MAYOR PRESUPUESTO PARA OBRA PÚBLICA EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA MADRE TIERRA, REFERENTE A ESPACIOS DEPORTIVOS.